DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

Un mes	1.50
Semestre	8.00
Provincias, por mes	1.60
Número del dia	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bs. As. NACIONAL

434.663 Habitantes.

No en vano el Intendente Municipal doctor Crespo habia puesto tanta pasion, tanto de sí mismo, en la realizacion del primer censo municipal metropolitano. Las resultancias de esa operacion que acaban de ser proclamados por la Comision Censal que preside el tan laborioso é inteligente como patriota doctor Adolfo E. Dávila justifica todo el empecinamiento con que el doctor Crespo ha perseguido su Censo.

¡Qué agradable sorpresa la que ha experimentado todo el pais!

De público se sabia que los ciento sesenta mil habitantes contados en 1869 se habian aumentado considerablemente; las estadísticas demográficas constataban mensualmente un crecimiento halagador, pero, apesar de todo esto y del espléndido movimiento migratorio argentino, nadie se imaginaba que Buenos Aires poseyese, en 1887, la enorme cifra de 434.663 habitantes.

¡Qué triunfo para la civilizacion americana!

La gran metrópoli de la América del Sud acaba de evidenciar, numéricamente, que se halla mucho mas arriba que centenares de ciudades európeas famosas por su poblacion y movimiento industrial.

Estamos á la puertas de poseer la gran cifra: medio millon de habitantes.

¿Tardaremos mucho en alcanzarla? Tal vez la tengamos en 1890.

Pero el resultado espléndido, el crecimiento que nos pone de relieve este Censo Municipol de 1887 que podriamos con justicia denominar «Censo Crespo», debe ser como un *encouragement*, como una poderosa fuerza que nos mueva á buscar, por todos los medios lícitos y honestos, que la poblacion metropolitana se duplique, triplique, centuplique con rapidez vertgiinosa.

La vida argentina es en la actualidad una vida febril, repleta de iniciativas, de accion de tendencias reformistas y de progreso. Es una vida que no abandona la agitacion incesante, que se debate en el terreno del trabajo, de la industria, del comercio.

¿Y todo esto quiénes lo produce?

Los 435.000 habitantes de hoy.

Júzguese, pues, cual será la vida metropolitana nuestra, cuando Buenos Aires contenga 800.000 habitantes, cuando la accion humana se haya decuplicado, cuando para domicilir á esos cientos de miles de hombres existan edificadas cien mil casas, cuando los ferro carriles, argentinos circulen cada cinco minutos como los tramways de hoy, cuando las avenidas diagonales que en la actualidad proyecta el doctor Crespo comienzen á parecer estrechas, casi mezquinas.

El censo último viene á consagrar firmemente los ideales argentinos.

Los números nos dicen á voces que somos ya un pueblo fuerte, dotado de accion y vida propias; que estamos destinados á perpetuarnos por nuestro crecimiento y verilidad en las evoluciones progresivas á través de los tiempos y el espacio.

¿Qué nos falta ahora?

A decir verdad, todo y nada.

Todo, porque aspiramos á que de nuestras entrañas, generada por nosotros los argentinos, surja una nacion tan poderosa y rica como no haya existido nunca: nada, porque con los elementos de vida que en el presente poseemos, si estuviesémos condenados á no progresar ya, constituiriamos siempre un pueblo rico, poderoso y adelantado.

Pero el «Censo Crespo» pone una interrogacion en todos los labios. ¿Si en 18 años la ciudad de Buenos Aires ha doblado su poblacion en un 150 por ciento, que habrá sucedido en el resto de la República?

Es una pregunta tentadora qus concita á que se busque medio de contestarla. Sería á todos tan halagueño constatar que la República Argentina, tiene 5.000.000 de habitantes!....

Pero baste por hoy dar suelta al regocijo patriótico con que saludamos á los 434 663 habitantes de la gran metrópoli del Sud. De hoy en adelante ya podemos afirmar que todo en el mundo nos es favorable: muchedumbures, ideas, trabajo y capitales.

Bien pueden, estar orgullosos los doctores Crespo y Dávila, estos dos grandes factores del censo municipal de 1887, del resultado obtenido; y mas que ambos pueden estarlo los que con su accion personal han concurrido al crecimiento grandioso y extraordinario de Buenos Aires.

PROTASIO EL MISERABLE

(CAPÍTULO DE UN LIBRO).

El sol de aquella mañana del mes de Noviembre de 1873 entró de lleno en el dormitorio, por el ventanillo desmantelado. Protasio abrió los ojos, se desperezó largamente y luego quedó meditabundo.

No recordaba bien los acontecimientos de la víspera: tenia como telarañas en el entendimiento. Poco á poco fué sin embargo su memoria reconstruyendo los hechos y recordándolo todo.

Aquel era su tugurio de siempre. El viejísimo lavabó de guindo, con mármol rajado y sucio estaba siempre allí con sus útiles descabalados, la palangana llena de agua inmunda en la que sobrenadaban algunos pelos. La mesa escritorio, repleta de librotes desvencijados y de vasos y tazas llenos de polvo é inmundicias; la cómoda destartalada y polvorienta; las dos sillas cojas y grasientas; el lecho despintado, grande, que habia pertenecido á sus abuelos; las ropas y los trajes tirados acá y allá, con rábia, en el mayor desórden y descuido, le recordaban su vida pasada de secretas iras, de deseos mal comprimidos.

El traje negro, de luto riguroso, que vió tirado allí, sobre la silla próxima, le trajo á la memoria, en sus mínimos detalles, la trajedia de la antevíspera.

Dos noches antes, á las once, todos se habian retirado á dormir en aquella casa. De pronto dos aldabonazos fuertes, estridentes, dados apresuradamente en la puerta de calle, hicieron saltar de la cama á la señora Banais para ir á abrirla con toda rapidez.

El cuadro que se prerentó á sus ojos la espantó. Su esposo, el mayor Somthon, llegaba en brazos de tres hombres, casi moribundo.

El caso habia sucedido de esta manera. Somthon se hallaba en el Club, haciendo su partida, cuando un mareo se le subió á la cabeza, tembló como un epiléptico y comenzó á vomitar sangre, mucha sangre, que le salia á torrentes, como desatada catarata. En seguida esos tres hombres, amigos suyos, le tomaron en brazos y le llevaron á su casa, que estaba próxima. El vómito de sangre no se contuvo en el trayecto. Siguió, siguió nomás con la misma fuerza, saliendo á borbotones y bañando el suelo, sus ropas, las manos y los trajes de sus amigos.

No hablaba, no podia hablar. Sentia dentro de sí como la sensacion de una cosa que se vacía: á medida que la sangre escapaba le parecía que con ella salian primero los riñones, luego los intestinos, todo, todo. El sitio que ocupan los pulmones le parecía desocupado. La vida se le escapaba.

Así estaba cuando le llevaron á su casa. La señora Banais le recibió con un grito de nerviosa desesperacion, le trasladó á su lecho, le besaba y, en atolondramiento singular, no atinaba ni á llamar médicos ni á hacerle remedio alguno. Sus cuatro hijos Arima, Derecmes, Banais y Protasio, habian rodeado el lecho. Los vómitos del moribundo continuaban.

--Agua! agua!. Darle agua!--exclamó Derecmes.

La creyeron la panacea y al punto corrieron á traerla Banais y Arima. Protasio permaneció impasible, con los ojos desmesuradamente abiertos, fijos, contemplando la escena, sin sentir ningun extremecimiento.

El Mayor Somthon tomó agua templada. Un punto pareció que los vómitos cesaban; el enfermo intentó incorporarse, llamó á los suyos y exclamó con voz entrecortada y débil:

--Me muero!

Al oirlo, la señora Banais y sus tres hijas Arima, Banais y Derecmes, prorrumpieron en amargo y estrepitoso llanto. Protasio, silencioso y rígido, solo lanzó una mirada sombria. Despues nada.

—Acercaos hijos mios—prosiguió el enfermo;—quiero daros el beso de despedida.

Llorando, llorando siempre, las tres niñas se acercaron. En cuanto á Protasio no podia sentir pena; se esforzaba por conseguirlo queria arrojar una lagrima, una sola, pero todo era inútil. Su corazon no se conmovia. Se acercó, pues, á ojo enjuto y pecho indiferente.

Somthon dió, débil y sin fuerzas, comienzo á la tarea de despedirse de sus hijós. Besó á cada una de las mujeres, aconsejándolas, señalándole la norma de conducta honrada para el porvenir, pidiéndoles que siempre le recordasen. Las niñas, conmovidas sobre toda ponderacion, solo atinaban á articular algunos monosílabos materialmente ahogados en lágrimas. La señora Banais tambien lloraba, mesándose los cabellos y exclamaba, queriéndose engañar á sí misma:

—Shomthon, no te aflijas: todavía vivirás muchos años!...

Pero el moribundo movia la cabeza en signo negativo.

Tocó el turno á Protasio. No se arrodilló al pié del lecho como lo hicieron sus hermanas. No podia comprender bien el alcance de aquella escena. Decididamente tampoco esto le conmovia.

La voz del moribundo se fué haciendo más débil y apagada. Protasio comprendió que el fin de la homilia estaba próximo y acercó la frente para recibir en ella el beso de despedida. El mayor Somthon posó los lábios, pero en aquel momento esplotó un nuevo vómito de sangre y bañó el rostro de Protasio. Este se extremeció, dió un salto hácia atras y escapó de la habitacion. Sentia asco, mucho asco. Ese moribundo que le ensuciaba de sangre en vez de besarle, le producia repugnancia, nausea. Abandonó á su padre y fué de prisa, muy de prisa, á lavarse esa porqueria caliente que le quemaba el rostro y que ya le corria por el pecho y le iba á llegar á la barriga. No, él no estaba hecho á esas inmundicias. Que su padre se muriese si queria, pero que no vomitase sobre él. Y se lavó con furia. con fiebre, y pate....ando entre dientes al puerco que le habia ensuciado.

Somthon, entretanto se moria. La confusion creció de punto: aquella familia estaba atolondrada.

--Sinapismos! Sinapismos! Pongámosle sinapismos! exclamó Banais, la hija menor.

Y todas las cuatro mujeres, corrieron á la cocina para hacerlos. Somthon quedó solo, con su vómito incurable. Se sentia casi vacío casi hueco por dentro. De pronto, experimentó una cosa extraña, así como si se le despegara algo que el mal no habia tocado hasta entonces, y que ahora iba á arrancarle. Echó hácia fuera del lecho la cabeza y se produjo una nueva evacuacion, copiosa, intensa, como un torrente.

Cuando la señora Banais y sus tres hijas volvieron trayendo los sinapismos, solo encontraron un cadáver. Estaba todo encogido: tuvieron que estirarlo convenientemente.

Y lloraron de nuevo. Pero aquellas lágrimas, como los vómitos de Somthon, habian de tener su término. Era necesario vestir y velar el cadáver. El reloj de Cabildo dió en aquel momento la media noche.

Las cuatro mugeres colocaron junto al lecho una bañadera que luego llenaron de agua mezclada con vinagre. Luego cogieron el cadáver, le introdujeron en ella y valiéndose de una esponja comenzaron á lavarlo prolijamente. La limpieza se inició por el rostro. En ese momento entró Protasio. Ni se inmutó. Las mugeres siguieron en su operacion. Lavaron el rostro, los brazos, el pecho, el estómago, la barriga, las piernas, los piés. Protasio lo miraba todo con curiosidad. Como viese que solo habian limpiado el cadáver por la parte de adelante, exclamó:

—Dénle vuelta de espaldas, para lavarle por atrás.

Continuará

E. DE M.

El cronista de salones

Ya se sabe: para que las damas le saluden á vd. con cierta voluptuosidad; para que le estrechen á Vd. la mano los banqueros, le sonrian los empresarios y le reciban afectuosamente las actrices, es probado: métase Vd. á escribir crónicas de teatros y salones, aunque entienda Vd. tanto de ello como un sacristan, de hacer tortillas, y un cocinero de ayudar á misa.

Firme Vd. las mencionadas revistas con sus dos apellidos, paterno y materno; busque Vd. frases altisonantes para expresar lo que carezca d importancia; apunte Vd. en un papelito todos los adjetivos apologéticos que encuentre á mano, y sazone Vd. con ellos las cuartillas; despues envie Vd. un número del periódico en que aparezca el artículo, á cada una de las personas en él nombradas; mire con aire de protector á los inferiores, use Vd. trajes á la *dernière*, fume Habanos, aunque sean Hamburgueses en boquilla de ámbar y hable con cierto desprecio de autores, actores, etc. etc:

Ah! sobre todo use lentes con armaduras de oro.

Desde el momento que su nombre aparezca como autor de la revista de un baile, las «señoras que dan recibos» (dispense el sentido comun) se disputarán la dicha de tenerle á Vd. por tertuliano; las niñas le dedicarán sus mas tiernas sonrisas é incandescentes miradas, solicitando por este medio el que Vd. no las olvide en su próxima gacetilla; los hombres (me refiero á los nécios, que por desgracia abundan) envidiarán el talento, las bellas dotes y demás escelentes circunstancias que creerán ver en Vd.; y finalmente, talvez no falte alguna persona que sobre procurar la *caliosa* amistad de vd., le distinga de vez en cuando con un *valioso* regalito.

¡Hombre mas dichoso que el cronista de modas, salones y teatros, no existe bajo la capa del Cielo! Es el objeto de todas las atenciones y el blanco de todas las miradas.

—Mamá, dice una niña á la aútora de sus dias, Fulanito, el cronista de. . . me ha mirado ya siete veces seguidas.

—Estará tomando nota de tu vestido y adornos, estira bien la falda para que pueda ver el *drapeado*.

—¿Te parece que hablará de mí?

Ay! yo no sé lo que daria por . . . .

—¡Pues, ya lo creo! Una niña de tus *condiciones físicas*, con un traje como el que vistes esta noche, no puede pasar desapercibida á los ojos de un cronista imparcial. Y sobre todo, cuando se habla de las de X y de las de H. . . que todas sabemos se hacen ellas mismas sus trajes con lo que compran en las *quemazones*, no hay porque no creer que hablen de ti.

—¿Se fastidia el poeta? Preguntará al feliz revistero la dueña de casa con su acento mas melífluo y su sonrisa mas amable.

—¿Fastidiarme en un eden?

Cliché de respuesta en casos análogos y seguirá enjaretando variaciones sobre el mismo tema, á este tenor:

—¿No sé bellísima señora, qué poderoso encanto es el suyo, que sabe hacer de estos salones los mas animados, brillantes, concurridos, disputados, elegidos . . . .

—No tanto, no tanto, es que V. los mira con demasiada benevolencia. Se hace lo que se puede, nada mas.

—Pero su poder, dulce amiga, es tan grande como su belleza.

Escusado es decir que aquella noche, el revistero se despacha a su gusto en el *buffet*, siendo agasajado por los dueños de casa como la persona mas importante de la reunion, y demostrando que posee mas estómago que sentido comun y que tiene dotes mas *remarcables* para engullir que para escribir en Castellano.

Por regla general, cuando encuentra una crónica limitada, pobremente esmaltada con esos rimbombantes adjetivos de que he hecho mencion, exigua en un todo, podeis asegurar sin termor de equivocaros, que el baile, la *soiree* a que se refiere, ha dejado mucho que desear en su parte gastronómica.

Un revistero sin cena, es una cosa completamente distinta de un revistero bien cenado, la exiguidad bucólica mata la inspiracion así como los vapores del champagne y el peso de los buenos manjares ingeridos la reavivan, la cena es el regulador del *bombo* que ha de darse y tanto mayor será este cuanto mas saculenta haya sido aquella.

Porque el cronista para que Vds. lo sepan si es que lo ignoraban divide los bombos en tres categorias como estan divididas casi todas las cosas de este mundo. Hélas aqui.

Buffet de tercera—Como si dijéramos: thé, pastas, *sandwiches*, oporto, y agua en abundancia: *bombo moderatto*.

Buffet de segunda: Pavo *truffé*, *foiegras*, dulces, otros comestibles y abundancia de vinos y licores: *Bombo mezzo forte*.

Buffet de primera—Cena opípara con todos sus adyacentes y consecuencies, *champagne*, habanos, etc. *Bombo fortissssssimo*.

Y en este caso es necesario ponerse algodones en los oidos, pues de lo contrario no puede escucharse el estrépito terrible de aquel instrumento tocado por un estómago agradecido, que no vé el fin de su entusiasmo. En esa sinfonía, la sintáxis y la ortografía se dan de cachetes con el sentido comun, pero el cronista en cambio expresa con sus hipérboles, galicismos, pleonasmos y alguno que otro idiotismo, la admiracion que siente hácia los que. . .*pasem la scopa*, contando á los lectores del periódico, lo que maldito les importa, á la mayor parte es decir: que la Sra. de J. es el *non plus* del *savoir faire*, que en casa de la de C. se cena admirablemente; que las niñas de los de L. llevaban un traje color de lagarto con adornos de encajes viejos; que la de Q. ejecutó (á seces tiene razon) algunas piezas al piano, siendo *frenética y calurosamente* aplaudida, etc. etc. todo lo cual no influye ni en el precío del oro, ni en la marcha de los asuntos públicos, de lo que se desprende que el periódico pasa á ser un órgano particular de las diversiones (y á ruego del negocio) de cuatro ó seis caballeros particulares, que reciben en sus respetivos domicilios y dan de cenar admirabilísimamente, sobre todo al cronista de salones.

DIÓGENES.

Valor de las tierras

Redaccion de los Sres. Pico y Gomez

El detalle de las operaciones sobre tierras durante la quincena que termina, es como sigue:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las ventas realizadas en la quincena que termina acusan en sus precios sostenimiento general, á pesar de la fuerte paralizacion por la que ha pasado nuestra plaza y de la que recien comienzá á entonarse.

Las operaciones en general han sido de importancia, representado lo operado una fuerte cantidad con respecto á sus valores.

Los plazos acordados por su gobierno para efectuar el pago del impuesto general de Contribucion Directa sobre sus tierras, han vencido el 20 del corriente, quedando aun gran parte sin haber sido abonado. Sería de justicia que se diera una prórroga hasta el 30 de Setiembre por lo menos, teniendo en cuenta las circunstancias anormales porque ha atravesado el gremio de estancieros en lo que llevamos corrido del año.

Tambien en otro lugar nos ocupamos del proyecto de colonizacion de sus tierras bajo la base de su adquisicion á precios bajos presentado al Poder Ejecutivo.

En seguida se hallará el resúmen de las operaciones á que nos hemos referido y que son las correspondientes á la última:

Partido de San Vicente — Trescientas cuarenta y ocho hectáreas á razon de ps. 77 por unidad.

En el mismo partido: doscientas noventa y nueve hectáreas adquiridas por los señores Alvaro Pintos y Ca., en ps. 66.66 por cada una.

Partido Suarez—El establecimiento conocido por Huanguelen, con una superficie de veinte y siete mil hectáreas, campo alambrado, á razon de ps. 13 por la hectárea.

Partido Brandzen—Nuevecientas sesenta y siete hectáreas en ps. 47.30 cada una siendo adquiridas por el señor Alberto Ortiz Basualdo.

Partido Campana—Cuatrocientas cincuenta y una hectáreas, campo limitado por las cañadas de Romero y de la Cruz, por ps. 60.45 una: fué su comprador el señor Urizar.

Partido Chacabuco—Nuevecientas hectáreas adquiridas por el señor Tomas Luque, á razon de ps. 31.37 por cada unidad.

Partido Olavarria—Ocho mil hectáreas campo alambrado en su totalidad y dividido en dos potreros, por ps. 10.40 la hectárea: fué adquirido por el señor Cárlos Basavilbaso.

Partido Moron—Ochenta y seis hectáreas en ps. 630 por cada una: compradores los señores Alvaro Pinto y Ca. En el mismo partido: un pequeño lote con la superficie de diez y seis hectáreas, fué adquirido por los señores E. P. Martinez hermanos, por ps. 306.25 la mitad.

Partido Pilar — Doscientos ochenta y una hectáreas en ps. 85.77 por cada una: comprador el señor Miguel Garcia Fernandez.

Partidos Giles—Mil ciento cuarenta y nueve hectáreas á razon de ps. 41.50 cada una.

Partido de Matanzas—Un pequeño lote con la superficie de 10 hectáreas por ps. 3000 la unidad.

Partido Pergamino—Seiscientas diez y ocho hectáreas á razon de ps. 66.66 por cada una.

Partido Cañuelas—Parte del estab'ecimiento conocido por el «Totoral», ó sea una superficie de mil seiscienta ochenta y siete hectáreas, por pesos 80 cada hectárea.

Partido Barracas—Dos pequeños lotes con la superficie de 15 hectáreas cada uno, fueron vendidos a razon de ps, 10700 la hectárea.

Partido Flores—Catorce hectáreas adquiridas por el señor Estéban Massini en ps. 1580 cada una. En el mismo partido ocho hectáreas por ps. 12470 la unidad.

Partido Tandil — Seiscientas veinte y tres hectáreas á razon de ps. 19 por cada una.

Partido Bahia Blanca — Veinte y cuatro mil hectáreas en ps. 5.03 por cada hectárea.

Partido Las Flores -- Mil trescientas ochenta y ocho hectáreas en ps. 15.40 por cada una.

La Plata—Las quintas designadas con los números 151, 152, 189 y 190 de la seccion B, encerrando en conjunto la superficie de siete hectáreas, por pesos 12,400 cada unidad.

PROVINCIA DE SANTA-FÉ

La corriente general de los negocios, interrumpida de algun tiempo atrás por las causas manifestadas con anterioridad, ha vuelto á reanudarse, pudiendo hoy mencionar el detalle de algunas operaciones de regular importancia numérica, realizadas en la última quincena, demostrando ésta á la vez que los precios no han declinado para sus tierras.

Hélos aquí.

Departamento Rosario—Cinco mil cuatrocientas hectareas ubicadas en la cañada de las sepulturas y adquiridas por el señor Patricio Farrel á razon de ps. 40.75 por cada una.

Departamento Gral. Lopez.—Dos mil veinte y cinco hectáreas en las inmediaciones de «Venado Tuerto», en pesos 7.38 por unidad: su comprador lo fué el señor Miguel Paul y Laborde. En el mismo Departamento: otro lote con la superficie de cuatro mil setecientas veinte y cinco hectareas y en las inmediaciones del «Venado Tuerto» tambien adquirido por el mismo señor Laborde á igual precio del anterior, es decir, ps. 7.38 por hectarea.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Transacciones de gran importancia y trascendencia se han realizado en la quincena última sobre las tierras de los Departamentos del Sud de esa Provincia, mas favorecidos por la naturaleza que las de su parte Norte ó aquellas ubicadas sobre su sistema de serranias.

Los precios alcanzados en las compraventas á que nos referimos, darán una idea exacta de los valores que adquieren diariamente sus tierras: una sola operacion representa un valor de ps 1.300.000.

Una pequeña parte de las operaciones de esta quincena se encontrará en seguida.

Departamento Union—Ciento veinte y un mil nuevecientos cincuenta hectáreas, campo de la Merced Arrascaeta en su casi totalidad: fueron adquiridos por los señores Palacios y Paredes á razon de ps. 10.6 6por cada hectárea.

Departamento rio Cuarto—Diez mil hectáreas ubicadas en el lote número 12 de la fraccion A. seccion 1, adquiridas por el señor Casiano Gomez en ps. 3,220 cada una.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

Con mercado no tan animado como en quincenas anteriores, el movimiento sobre sus tierras comienza nuevamente a llamar la atencion de los espectadores y fuertes capitalistas. Sus tierras cruzadas por innumerables ríos navegables y encerradas por los dos grandes colosos, Parana y Uruguay, se prestan admirablemente para la agricultura, pues la baratura de los fletes va acompañada de su bondad y capacidad productiva.

Conocemos esta operacio.

Departamento Gualeguay-Veinte y cinco mil setecientas noventa y tres hectareas sobre el arroyo Parana Pavon, a razon de ps 6.70 cada unidad.

PROVICCIA DE CORRIENTES

Siendo aun sus tierres poco conocidas en nuestro mercado, las transacciones sobre ellas se suceden de tiempo en tiempo y con bastante intermitencia. Hace algunos meses que mencionábamos una de ellas en nuestras columnas; hoy damos otra realizada en la última:

Seis mil cuatrocientos cincuenta y dos hectáreas, campos pertenecientes al concurso de los señores Gimenez, fueron realizados á razon de pesos, 11,31 por cada hectárea y adquiridos por el señor Eduardo Villate.

PROVINCIA DE SAN LUIS

El movimiento sobre sus tierras ha sido de bastante consideracion en la que fenece: careciendo de algunos pormenores en varias operaciones de importancia, reservamos sus detalles hasta la próxima revista. mencionando solamente la que va en seguida:

Departamento Tunuyan — Veintinueve mil setecientas ochenta y ocho hectareas sobre el límite con la Provincia de Mendoza, en ps. 1.58 cada hectarea, siendo su comprador el señor Gerónimo Rodriguez.

PROVINCIA DE SAN JUAN

Nada agregarémos á lo manifestado en otras ocasiones, en que nos hemos ocupado de sus tierras.

En la quincena se han realizado nuevecientas seis mil ciento veinte hectareas, las que fueron adquiridas por los señores Gifford y Cia. a razon de pesos 0.40 por cada unidad.

De como se practica la Higiene

EN

EN MI TIERRA

Comenzaré Señor Director, pidiendole un lugarcito en sus columnas para este suelto, y en seguida pasaré á indicar á qué tierras no me refiero, y á que tierra me refiero, como corresponde en todo asunto puramente local. Sin duda que esto no es lo mas derecho. Pero ¿quien se cuida de andar tan derecho? Yo, Señor Director, no me refiero á ese bien aventurado país de Barataria, donde imperan los dichos y agudezas, muchas del ilustre escudero que ha inmortalizado cierto libro que yo conozco, y que como buen católico, es el único que yo leo, pues los otros deben tener algo de herejote, segun me asegura mi confesor. Tampoco voy á hacer referencia á la bien aventurada Cacasenia, donde los ciegos conducen á los que tienen buenos ojos; y en donde los mancos y estropeados trabajamos para que pasen buena vida, los que gozan de buenas manos y de salud. Pero. cómo ilustres personajes se han de ocupar de otra cosa que de calzar guantes, y pellizcar la barbita de las pecadoras?

Entiendo que esto es lo que manda nuestra Santa Madre la yglesia (y apropósito, Sor. Director, ¿no seria mas propio llamar hija, y carísima hija, á la yglesia, la cual si dá buena teta a Obispos y Canónigos, bien los recupera con sus largas chupadas en la teta presupuestal, que, como es bien sabido, se alimenta con nuestro jugo, Señor Director? Porque yo, Señor Director, no quiero estar mal ni con los que mandan, ni con la yglesia (que Dios tenga en su Santa Guarda). Mis observaciones van á versar sobre esa parte entre barranca y ribera, que no parece pertenecer ni á Dios ni al Diablo, por donde sin embargo todos trafican y negocian, y que nadie cuida.

Pues bien Señor Director, en esa zona abandonada de Dios, se hace la higiene de la manera singular que voy á dar cuenta. Anteriormente habia en las plazas adyacentes y en toda la línea de pública concurrencia, ciertas oficinas y a partados, que algunos creemos indispensables, pero que una municipalidad, en años pasados, mas sabia que todo el mundo, hizo suprimir sin duda por creerlos no tan indispensables. Pero ¿qué resultó de esa supresion un tanto sumadia y caballera? Con perdon vuestro, os lo voy á decir, pero antes hay que llevar el pañuelo á las narices.

Há resultado que toda columna, recodo ó saliente de pared; que todo palo, estaca, reja, intercolumnio ó casa parada, aun el simple miron estacionado que abre la boca mas de lo necesario, reciba el bautismo de un liquido animal cuaya denominacion todos adivinamos por el olfato.

En efecto, no parece sinó que, contra la sabia disposicion y docto dictamen de la ilustre corporacion que hizo suprimir los secretos (*Watter closset* en inglés) no haya transeunte, changador ó perro que pase que no ande con su agua siempre dispuesto á soltarla contra lo primero que topa, sea esto duro ó blando, permanente ó provisorio bajo ó alto, delgado ó grueso. ¿Porqué Señor Director, V. que es Doctor y que todo lo sabe, no aconseja á la Direccion Municipal un camino aun mas corto y sumario que el adoptado por ella? ¿Porqué no le aconseja que suprima la necesidad por un decreto? Esto es lo mas simple y lo mas lójico.

Otra cosa. Las damas Cloacas (despues de haber estado en tan honorable compañia por tanto tiempo, ese es por lo menos el tratamiento que les es debido), las damas Clocas, decimos, que juntan de los inodoros tanto género de combinaciones que nada tienen de inodoro, ó mejor que pecan por todo lo contrario, ¿qué le parece á V. que hacen, Señor Director? Pues bien, ellas van y sueltan sus simples, ó mejor, sus compuestos, ¿donde le parece á V.? ¡Al medio del Rio, donde es mas fuerte la corriente que debe transportar al mar esos aronas? No, Señor, los sueltan en el borde mismo de la ribera; allí, bajo las narices de todo el mundo, pues todo el mundo por allí anda y por allí transita, no siendo pocos los que por allí trabajan. Por lo menos una de estas cloacas, la de Retiro creo, vá justamente á desembulchar sus nada perfumados líquidos, en el mismo destacamento de Aduana de San Martin, en el punto donde las embarcaciones y sus tripulantes se congregan, arrojando perfumes tan penetrantes, que esos pobres empleados tienen que gastar la mitad de sus pobres sueldos en comprar agua de colonia y desinfectantes; y aun asi mismo no se ven libres de fuertes dolores de cabeza é indisposiciones, tan profundamente aromatica es la deyeccion cotidiana. Y si esto sucede ahora en el invierno, cuando el frio y los vientos apartan y disminuyen esos miasmas, ¿qué será cuando vengan las calmas y calores del estío? San Canuto nos valga! ¡No habrá quien se apiade de ese vecindario, añadiendo algunos metros mas de caño á esa cloaca ó desague? El bien se lo haria á toda la ribera, inclusa la casa «Rosada», pues los vientos Nortes dominantes en estío arrojan todos esos miasmas microbiosos en esa direccion.

SIMPLITIUS.

Las carreras de ayer

Estuvieron concurridísimas, a lo que ayudaba lo espléndido del dia.

Inmensidad de carruajes llenaban el recinto, hermosas damas y señoritas corronaban la tribuna.

La asistencia no bájaba de seis mil personas.

En la primera, tiro 1200 metros, solo se presentaron "Pigué" y "Munster", triuntando este último contra la espectitiva jeneral. Sport 4.94.

La 2ª premio "Chivalrous", tiro 1750 metros, era el great atraction del dia. Se lo disputaban "Luc," "Carte Blenché," "Miss Rovel," "Parthenag," «Nereo» y "Coronel" y "Promesse" y "El Amigo.

Las apuestas que se cruzaban eran crecidisimas, siendo favoritos "Luc" y "Coronel

En la pizarra del Sport se habian anotado cerca de 20,000 boletos.

La corrida fué brillantísima, pero, contra todas las previsiones, llegó á la raya Miss Rovel" dando un dividendo de 86. 80.

"Coronel" llegó tercero y "Luc" se dió el lujo histórico de cerrar la retaguardia.

Tanto él como "Coronel„ deben saber por que han perdido.

La 3ª carrera de potrillos, premio «Estimu'o", fué ganada por "Pasha", pero con mucha dificultad, pues "Brigand„ hubo de arrebatarle la victoria. Sport. 404.

La cuarta, premio «El Plata„ tiro 1.100 metros, la ganó «Solomon» dando un dividendo de 8.82 "Mazarin",el favorito, se quedó frente al palco Iba muy recargado.

La 5ª carrera en que era favorito "Salvato". fué ganada por esta á un cuerpo de distancia de "Aurora". El Sport produjo 3.91

La 6ª y última al trote en sulky fué esta vez ganada por "Independiente" y de un modo indudable.

Corrió solo.

Lo repetimos; la animacion no ha decaido un solo instante, y todos guardaran el mejor recuerdo de las alegres horas de ayer en Palermo.

El Jockey-Club y su digna Comision Directiva pueden y deben estar justamente orgullosos de la jornada.

Noticias Generales

"Protasio el Miserable»—Comenzamos hoy á publicar el primer capítulo de esta novela realista cuya aparicion en libro se anuncia para el mes de Noviembre próximo.

Quienes han leido los catorce capítulos ya escritos de esa novela, aseguran que se trata de un episodio verídico, que ocupó largo tiempo la atencion de la sociedad porteña, aunque esté casi olvidado en la actualidad.

Recomendamos la lectura de este primer capítulo, único que se publicará antes que aparezca la novela completa.

Banco Constructor y Colonizador de Salta.—Publicamos á continuacion los últimos datos que tenemos de este Banco:

Iniciador Rodolfo L. Aparicio; sócios fundadores Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, Benjamin Zorrilla, Felipe Arias, Manuel Solá, Moisés Oliva, Sr. Domingo T. Perez, Dr. Julian L. Aguirre, Benjamin Canard, Fortunato Baigorri, Virgilio M. Tedin, Remigio Molinas, Sr. Toribio Mendoza, Ramon Gomez, Dr. José Gomez Rodriguez, Rafael Calzada, Juan Jo á Alvarez y Alvarez, Cristian Demaría, Adolio Valdéz, Benito Carrasco, Sr. Felipe Otaño Augusto Belmonte, Dr. Manuel Escobar, Francisco Otaño, Dalmiro Saenz Luis Milani, José Maria Calderon Sr. José Maria Vincent, Cosme Mariño, Alfredo C. Fernandez, Tomás A. Rodriguez, Gral. Edelmiro Mayer, Sr. Barnardo Niño, Cesáreo Niño.

Art. 1º Se constituye en la Provincia de Salta bajo la denominacion de "Banco Constructor y Colonizador de Salta" una sociedad anónima á fin de propendar al desarrollo y fomento del del comercio de aquella rica Provincia, en sus diversas manifestaciones, por medio de la accion liberal y progresista de una institucion de crédito especial, que tantos beneficios ha producido en otras partes.

Art. 2º El objeto de la sociedad será:

(A) Efectuar la edificacion de casas en condiciones fáciles y económicas para los propietarios, su locacion y su venta; compra y venta de terrenos en la Capital y pueblos de la provincia, y en la de Jujuy, donde se establecerá una Sucursal de primer órden, si el Directorio así lo determina, prévio acuerdo con el Gobierno de aquella provincia.

(B) Comprar y vender al contado ó á plazos, á comision ó por su cuenta campos en la Provincia y en la República, derechos y acciones á ellos, cédulas hipotecarias, fondos públicos, bonos comerciales de cualquier naturaleza que sean.

(C) Hacer préstamos á particulares ó personas jurídicas, á largo ó corto plazo, con ó sin garantía hipotecaria.

(D) Admitir depósitos á interés, á plazo fijo, en cuenta corriente ó en Caja de Ahorros.

(E) Hacer arreglos con los Gobiernos para el percibo de sus rentas é impuestos, así como para negociar sus empréstitos.

(F) Crear títulos ú obligaciones de crédito ó rentas nominales ó al portador, a cortos ó á largo plazo, respondiendo á sus efectos con los bienes de la Compañía.

(G) Establecer colonias agricolas y pastoriles en terrenos de su propiedad, vendiéndolos en fracciones á los colonos, al contado ó á plazos, y en el modo y forma que se establezca en los Estatutos Definitivos.

(H) Construir de su cuenta vias carriles de sangre ó á vapor para el tráfico de sus colonias, ó como empresas de la sociedad, prévia autorizacion de quien corresponda.

Art. 2º La casa matriz del Banco funcionará en la Ciudad de Salta, con Sucursal de 1ª clase en la de Jujuy (si asi se acordara por el Directorio) y Agencias en los pueblos mas importantes de la Provincia. Su domicilio legal será en la Capital de la República, donde recidirá la Comision Directiva, que constará de nueve miembros (accionistas) inclusive el presidente. Esta Comision nombrará un Consejo consultivo que rejirá las operaciones del Banco en la casa matriz, Sucursales y Agencia.

Art. 4º La duracion de la Sociedad será de 25 años á contar desde la fecha en que quede legalmente constituida, pudiendo prorogarse prévia deliberacion de la Asamblea y con arreglo á lo dispuesto en el art. 407 del Código de Comercio.

Las Asambleas se celebrarán en esta Capital bastando una simple carta-poder, para hacerse representar los accionistas que no se hallaran presente.

Art. 4º El capital será representado por acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal, pagado su importe de la madera siguiente:

10 por ciento al mes de suscribirse.

40 por ciento en cuotas bi mensuales á contar desde la aprobacion de los Estatutos.

50 por ciento cuando lo resuelva el Directorio, con treinta dias de aviso anticipado no pudiendo ser las cuotas mayores del 25 por ciento.

Art. 5º La Sociedad principiará sus operaciones, una vez aprobados sus Estatutos, y cuando se hayan suscrito 5000 acciones ó sea la cuarta parte del capital.

Art. 6º Los beneficios líquidos del Banco serán repartidos como sigue:

El 5 por ciento para el iniciador del Banco D. Rodolfo Aparicio, ó sus herederos en caso de fallecimiento.

El 10 por ciento para los sócios fundadores, en proporcion á lo suscrito por ellos.

—Se consideran tales, los que hayan suscrito las primeras 2.500 acciones y sus

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1732

gamos una *suestada* que nos haga bailar bastante.

Al decir esto, el capitan se fué alejando para mandar la maniobra, y Emilio regresó á la Cámara.

Cuando se alejó Pepin, se dijo para si.

—Quién puede ser este jóven? El capitan del puerto me llamó y me hizo de él las mas grandes recomendaciones. Para mi es esta la peor de todas, pues se comprende que debe ser un *federal* neto. De otro modo, cómo me lo habria recomendado? Y sin embargo, parece una persona tan digna, tan distinguida por su porte y su talento.

Me parece prudente que yo no me franquée mucho con él...

Al pensar esto el noble Pepin tendió la vista al horizonte, como para investigar en él si el viento, que iba arreciando se desataria con mas fuerza ántes de llegar.

En ese momento la *Electra* volaba sobre las aguas devorando la distancia, como si comprendiese que en todos ardia el deseo de llegar cuanto ántes.

La lluvia cesó completamente, y varios de los pasajeros salieron á cubierta, ansiosos de respirar el aire frio, pues la cámara estaba sotocante.

Magdalena no tardó en subir escoltada por su tia—que con el mareo estaba deshecha, por el inglés Hodge y su pardita Eulalia, que hacia la delicia del inglés.

Esta ignoraba todo lo que se pasaba, y entregado á la pacífica vida de dependiente de una casa de comercio, el ruido del mundo se producia en torno suyo sin que lo sintiese.

Apesar de esto, Emilio le habia empezado tambien á llamar su atencion, tanto por su figura elegante y distinguida, cuanto por la delicadeza y atencion con que á todo trataba á bordo.

Estaba de pié al lado de la borda, cuando Emilio subió.

Viéndolo solo se dirigió á él, y le dijo.

—Tengo que pedir a vd. un millon de perdones señor Hodge.

—Porqué caballero?

—Por haber demorado hasta este momento, el manifestar á usted toda la gratitud que le debo por la manera caballerezca con que usted se ha prestado á venir amparando á Eulalia, prestándome asi un inmenso servicio. Espero, señor Hodge, que no me ha de faltar ocasion de hacer comprender á usted, que soy grato, que tengo la memoria del corazon.

—Y á mi, señor, la de probarle tambien, que como buen inglés, sé ser hombre leal.

—Y dígame usted amigo Hodge—y perdone que le empiece á tratar desde ya con esta franqueza—ama usted mucho á Eulalia.

—Tanto como al principe Alberto ama á mi Reina Victoria.

—Verdad es que la *criollita* merece la pena.

Es tan mona!

—Oh, señor! Yo le aseguro á usted que no creo que haya muchas niñas de buenas familias con mas cualidades que esta *mulatita* Habla francés á inglés perfectamente: tiene una letra preciosa: no hace una sola falta de ortografía: borda de una manera sorprendente, toca el piano á la perfeccion: dibuja bastante regularmente, y despues es tan linda... No le parece á usted señor, que con estas condiciones Eulalia puede hacer la felicidad de un hombre?

—Toma si lo creo, y comprendo que usted esté tan enamorado de ella.

—Y mas lo comprendería usted, si supiese lo que quiere ese ni[illegible] está criando, como lo cuida, y la ma[illegible] delicada con que se conduce con el ang[illegible]. Hay momentos que me ha hecho tener celos.

—Y sabe vd. de quien es hijo ese niño.

—Desde que usted fué á hablar conmigo, en casa del señor Fleming, estoy empezando á comprenderlo todo. Hasta entonces, nada sabia, pues aun cuando Eulalia me habia revelado el nombre del capitan Coria como padre del niño, yo no tenia el honor de conocer á ese señor. A mas, le diré á usted la verdad. Por mi modo de ser, yo no tenia mucho tiempo de ocuparme, de quiénes fuesen los padres del angelito, ni era cosa tampoco que me interesase mucho. Cuando Eulalia perdió su hijo, consideré como una Providencia que le trajesen ese niño, propeniéndole que lo criase, pues á la vez que esto hacia bien á su salud, segun dijo la partera, tuve la esperanza de que se distrejese calmando un tanto la pena que oprimia su corazon. Es lo que ha venido sucediendo habiendo llegado al estremo de creer hoy, que ese niño es su propio hijo. Satisfecho con esto saliendo de mi casa á las cinco de la mañana, volviendo á las ocho, y acostándome á las diez, cuando mucho, apenas tengo tiempo de ocuparme con mi china, como la llamo, sino de ella misma.

Pero desde que usted me fué á vér, las cosas han cambiado para mi: me he empezado á fijar en lo que pasa, y creo poder *comprender algo*.

—Vamos á ver Hodge: dígame usted á mi, qué piensa, y qué crée?

—No se enfadará vd?

—Le parece á vd. que soy hombre de enfadarme?

—Le he visto á vd. poco para poderlo juzgar asi de pronto.

—Entonces es vd., fisonomista?

—Se me ha puesto que lo soy.

—Apesar de ser dependiente de un almacen en que se vende alquitran y cables?

—Lo que no importa decir, que esa haya sido siempre mi profesion, y menos que sea tampoco mi vocacion.

La naturalidad con que el jóven inglés le contestaba, su origen, cierta delicadeza en todas sus frases, y su misma figura llamaron repentinamente la atencion de Emilio, que queriendo entablar conversacion con Hodge le dijo:

—Entonces vd. se ha ecupado ántes de alguna otra cosa?

—Si señor, de otra cosa muy distinta.

—Y será un misterio saberlo?

—Y esto que le puede interesar á usted?

—Quién sabe, amigo mio!

—Por otra parte: que perderia yo con satisfacer la curiosidad de usted? Podria haber habido impertinencia en la pregunta que vd. me hace; pero un tio mio decia, *que en viaje todo es permitido*.

Le consiento á vd. que me haga las preguntas que quiera.

—Veo que es vd. un hombre de mundo.

—Y de salon como el que mas, caballero, pues si hoy peso alquitran en casa de un buen hombre, á quien mucho debo, en otra época he pesado algo que hacia menos mal á las manos.

—Sabe vd. que le estoy escuchando á vd. con placer, señor Hodge.

—No me sorprende: un hombre como parece vd. serlo, de educacion y de mundo tambien, no podrá menos que escuchar sino con placer, siempre, á otro hombre como yo.

Emilio clavó la vista al inglés, sorprendido de lo que podia tomar por un rasgo de pedanteria: pero lo que comprendió ser la esplosion de un orgullo largo tiempo comprimido, y que habia estallado en el primer momento que se lo habia presentado.

Ademas, Emilio comprendió tambien, desde ese instante que Hodge *no era Hodge*, es decir, que aquel jóven no era lo que parecia ser, y por esa simpatía natural que existe entre hombres que se hallan en una misma situacion, se sintió arrastrado á él, deseando que le hablase con toda intimidad.

—Creo, amigo Hodge—le dijo Emilio—que hemos perdido el punto de partida: me habia dicho usted que era fisonomista.

—Es la verdad: al menos tengo la pretension de creerlo.

—Y que dice usted de mi.

—Si usted me permite, déjeme una hora mas y se lo diré con toda franqueza.

Esta contestacion confirmó mas y mas á Emilio en la idea que se estaba formando del jóven inglés, en que no era lo que aparentaba.

Un hombre vulgar le habria contestado otra cosa.

Hodge procedió con tino.

—Esto le hizo comprender que no era un *baben*.

Al dejarlo, Emilio volvió al lado de Magdalena.

Esta estaba rodeada por Eulalia, la tia y otra dama que venia de pasage, que entabló con ella conversacion.

Para el que conociese la educacion de Magdalena, no habria dejado de sorprenderse de la libertad con que tenia su hijo en las faldas, ni mas ni menos que si fuese la esposa legítima de algun hombre, y no la querida del padre de ese angelito que le imponia el deber de tener cierto *recato*.

En aquel momento, la conversacion se hizo general, y como sucede en tales casos en todo viaje, no se hablaba sino del tiempo y de la hora á la que podrian llegar.

Mientras esto sucedia en este grupo, Pepin tenia una conversacion con un jóven, moreno, alto, bello aspecto, modales delicados, que recien hacia pocos momentos se habia dejado ver.

RENÉ MAIZEROY

Folletines de EL PORTEÑO

¡ADORADA!

VERSION ARGENTINA

POR

OMAR ADOLFO ZEINBELD

Aparecerá del 15 al 20 del corriente

Hablando de Emilio, el capitan de la Electra decia á dicho jóven.

—No le conozco: si no lo he tratado con mas atenciones, es por que Ximeno me lo ha recomendado mucho, agregándome, que las recomendaciones me las hacia en nombre de don Juan Manuel.

Entonces, como no quiere usted que lo mire con desconfianza? A quien ha de recomendarel tirano que no sea un amigo, su parcial, su sostenedor, algun federal?

—Yo no le puedo decir á usted nada—le contestó el jóven—jamás he visto á este hombre en Buenos Aires: no se quién es pero de todos modos, veo que es un hombre tan distinguido como simpático.

A mi tambien me ha parecido lo mismo. Sin embargo no he querido franquearme con él.

—Pero en todo esto hay una cuestion que me preocupa mucho.

POR
Luis Godoy
VALIOSO REMATE
12
lindos lotes de terreno al norte
Calle Junin esquina al gran boulevard General Las Heras, ámbas calles adoquinadas, si tuacion espléndida, gas, aguas corrientes, á dos cuadras del boulevard Santa-Fé á tres del de Callao, rodeado de espléndidos palacios, está la crema de la sociedad.
El Domingo 25 de Setiembre

8
LINDOS
lindos lotes de terreno al Oeste
EN LAS CALLES
Laprida Gallo y 70 A
EL DOMINGO
25 de Setiembre á las 3 de la tarde
Por Luis Godoy

DE
UN
IMPORTANTE
Terreno
AL NORTE, AL NORTE
POR
Francisco Constenla

nombres serán consignados en los Estatutos Definitivos.

El 5 por ciento para el Directorio en proporcion á la asistencia de cada uno de ellos segun el libro de actas.

El 5 por ciento para fondo de reserva, y

El 5 por ciento para los accionistas.

Art. 7° Al año de instalada la Compañia cesará en su cargo la primera Comision Directiva, debiéndose hacer préviamente por la asamblea, la eleccion de la que deba reemplazarla, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos.

Art. 8° El iniciador de esta Sociedad D. Rodolfo L. Aparicio gestionará, sin pérdida de tiempo, de los Poderes Públicos de Salta y Jujuy los beneficios y ventajas á que pueda aspirar una institucion de esta naturaleza, dando cuenta de su resultado al Directorio.

Art. 9° Hasta tanto inicie la Sociedad sus fondos será depositados en uno de los Bancos oficiales, que designe el Directorio, á la órden del Presidente y Tesorero de la misma.

La Comision Directiva se formará en oportunidad.

—

Mar sin orillas—Este fué el drama que se puso el Viérnes 16 en la escena del Teatro Nacional á beneficio del eximio artista Sr. Pedro Riutor.

La sala ofrecia un hermoso golpe de vista, pocas eran las butacas que se veian desocupadas pues una distinguida concurrencia asistió á aplaudir y admirar el talento del simpático actor; á su presentacion en escena fué saludado con un espontáneo y general aplauso.

En el desempeño de la obra se distinguieron con notable acierto, la no menos reputada primera actriz Sr. Clemente, en el difícil papel de Marquesa.

La dama jóven Sta. Espinosa, fué varias veces interrumpida por los aplausos del público, en particular en el segundo acto donde lució sus bellas facultades escénicas.

El Sr. Riva como siempre, inimitable, desempeñando con gran maestría el simpático papel de Camilo; en particular en la última escena del acto tercero. El Sr. Sabater, no hay que hablar; rogándole estudie algo mas sus papeles, puesto que hasta la fecha no hemos podido verle seguro en ninguno de los que ha desempeñado, los demás actores segun sus fuerzas bien.

Al final de la obra tuvo que levantarse el telon repetidas veces para acallar los aplausos y brazos del público.

Al Sr. Riutor le fueron presentados varios regalos entre los cuales recordamos los siguientes: Una tarjeta de oro, con la siguiente dedicatoria, «El Club Español á Don Pedro Riutor, la noche de su beneficio», y una botonadura del mismo metal. Un par jemelos oro del Sr. Pascual de Cortada. Un alfiler con brillantes del Sr. Perez. Un Anillo con brillantes del Sr. Anibal Gomez. Una fosforera plata y oro, de varios admiradores. Una boquilla ambar, incrustaciones de oro, del Sr. Lastra. Un lapicero oro del Sr. Makay. Un alfiler con brillantes del Sr. Oyuela. Un idem idem del Sr. Baron. Un idem idem del Sr. Miguel Cano. Un idem y anillo oro con brillantes del Sr. Lopez. Una cigarrera plata y oro del Sr. Borrás. Una escribania con sus accesorios y un par candelabros del Sr. Alfonso Cebrian. Un cajon cigarros habanos de un admirador, y otros varios que sentimos no recordar.

El paso á dos; por las primeras bailarinas, Sras. Menzel y Ortega, fué muy aplaudido, como igualmente el Minué de «La Almoneda.»

La pieza «Lanceros», hizo las delicias del público siendo muy aplaudidos todos los artistas que la desempeñaron, en particular el Sr. Lastra.

El Mártes para beneficio del maestro Sr. Moragas se anuncia un escojido y variado programa.

Felicitamos al distinguido artista Sr. Riutor por los pingües resultados de su beneficio.

—

Cuarentena—Se les ha impuesto una cuarentena de siete dias en el Lazareto de la Isla de Flores á los pasajeros del «Gironde», entrado antes de ayer á nuestro puerto.

—

Fuentes de petróleo en Venezuela—Los diarios de Venezuela anuncian la próxima explotacion de las ricas fuentes de petróleo recientemente descubiertas en las cercanías del lago Maracaibo, en el Norte de aquella República.

El pais circunvecino, en un espacio de varias centenas de millas, está á tal punto saturado de petróleo que el aceite corre en forma de arroyuelos á través de espesas selvas, despidiendo gases inflamables que se han visto á veces convertirse en ondas de fuego semejantes á las que se conocieron, durante miles de años, en la region del mar Cáspio.

Un informe reciente del cónsul americano Plumacher manifiesta, que uno de esos arroyuelos desborda diariamente, término medio, 25,000 litros de petróleo que se pierden totalmente en terrenos arenosos.

El petróleo del lago Maracaibo tiene sobre el petróleo de los Estados-Unidos y el petróleo ruso la inmensa ventaja de que está situado sobre la costa del lago, que forma en cierto modo un brazo de mar, mientras que el petróleo de los Estados-Unidos se halla á mas de cien leguas de las refinerias de la costa, y el de Bakou á mas de 150 leguas del puerto de Batoum.

A fin de protejer el petróleo indígena, el Gobierno de Venezuela ha impuesto á los productos similares de los Estados-Unidos y de Rusia un derecho de importacion de unos 40 céntimos el litro, lo que equivale á un decreto de prohibicion.

—

Laboratorio microbiológico—Acaba de llegar al puerto de Buenos Aires el vapor «Maurice et Reunion» con procedencia de Génova.

Este vapor es conductor de todos los útiles que componen el laboratorio microbiológico que ha comprado el doctor Emilia Ghione en Europa.

—

Menor fugada en el Rosario—Anteanoche ha fugado de casa de sus padres la menor Zenona Fernandez, que vivia en los suburbios de aquella ciudad; segun sospechas de la madre, el raptor es un viejo cochero del tramway.

Hasta ayer no se habian presentado á reclamar á la policía.

—

Crimen en San Fernando—Dias anteriores los vecinos de este pueblo fueron alarmados por repetidos disparos, de rewólver que partian desde la puerta de la subprefectura que está situada al lado de la comisaria de policía.

Los vigilantes de guardia salieron de la comisaria y aprehendieron á un marinero que estaba parado en la puerta de la casa del subprefecto Sr. Conde, disparando al aire tiros de rewolver.

El marinero al ser aprehendido se fingió loco contestando con incoherencia á las preguntas que le hacian los agentes.

Al barullo acudió el sub-prefecto, algunos vigilantes y vecinos quienes entraron á la casa y se dirijieron á la pieza donde dormía el marinero.

Allí encontraron á un compañero de éste, marinero tambien, en los últimos estertores de la agonía.

Presenta una herida de bala debajo de la barba, habiendo el proyectil atravesádole el cráneo. Inmediatamente dejó de existir.

El presunto criminal continúa fingiéndose demente no pudiéndose hasta ahora tomarle declaracion alguna, pues como hemos dicho, contesta á todo incoherentemente.

—

Teatro Nacional—Para el Miércoles se anuncia en este Teatro el estreno de 1 Revista cómica en un acto, titulada *La Gran-via*, obra que se ha representado un sin-número de veces en los principales Teatro de Madrid y Barcelona.

En el mismo coliseo se pondrá en escena el Viernes 23 del corriente, el aplaudido drama de Cano y Masas *La Pasionaria* á beneficio de la reputada primera actriz Da. Pilar Cemente, obra que desempeña admirablemente esta simpática artista.

—

El asesino de Betancour—El célebre Carbajal alojado en la Cárcel del Crimen de Montevideo desde que cometió el bárbaro asesinato de Betancour, ha tomado, sin duda, el malogrado ejemplo dado por los criminales Tezzone y Arévalo, no ha muchos dias.

Anteanoche, despues de las nueve, fué sorprendido por uno de los centinelas que daban guardia en la crugía donde pernocta la brigada de presos á que pertenece, en momentos de sacarse el grillete del pié.

Dada la voz de alarma, ocurrió la guardia y pocos momentos despues el jefe de Cárcel, coronel Quincoces, quien ordenó fuese llevado Carbajal á un calabozo mientras pasaba el parte de lo ocurrido á la autoridad judicial.

Pudo contratarse que el famoso asesino habia limado la cadena del grillete, operacion que probablemente tenia realizada desde hace dias.

El Juez del Crimen hace las indagaciones del caso á fin de conocer la manera como Carbajal ha podido realizar su intento.

—

Vinos españoles—El Ministro de Relaciones Exteriores, envió ayer una nota al Presidente del Departamento de Higiene adjuntando una comunicacion de nuestro Cónsul en Barcelona en la cual comunica que la junta de Sanidad de Madrid ha declarado que los vinos y licores que se fabrican por los vinicultores barceloneses son elaborados con alcoholes nocivos para la salud.

El Departamento de Higiene en vista de esa denuncia ha resuelto comisionar al químico Dr. Arata para que proceda al análises de los productos indicados y expida el informe respectivo.

—

Justa de Undiano de Collin—Ayer dejó de existir esta apreciada Señora hija del conocido explorador del Rio Negro Don Sebastian de Undiano.

Paz en su tumba.

—

Asociacion de Maestros de la Capital—Hoy tiene lugar el primer razonamiento que efectúa esta benéfica asociacion, que los antiguos salones de la Bolsa se verán llenos de distinguidas familias que acudirán por los buenos sentimientos que las animan, á comprar unas cédulas del gran Bazar de Caridad.

—

Cadáver encontrado—En el cuartel 3° del partido de Juarez, ha sido encontrado el cadáver del individuo Antonio Jacoquier, el cual presenta varias heridas en el cuerpo todas producidas por un instrumento cortante.

La policia de aquel punto hace activas pesquisas á fin de descorrer el velo que oculta ese supuesto crimen.

G. Gowland y Cia.
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la calle de
RIVADAVIA
número
739

POR
Luis Godoy
EL DOMINGO
25 de Setiembre
A LAS 4 P. M.
ESCRITURAS GRATIS
Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y por el mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños.
Indudablemente las tierras que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir,

G. GOWLAND Y Cia.
DOS ESPLÉNDIDAS
CASAS
Calle Suarez núm. 104 y 106
El Domingo 25
del
corriente

Fiestas italianas—Estuvieron muy concurridas las de la plaza Euskara

El partido á la pelota entre colorados y azules estuvo interesantisimo.

Ganaron los colorados por tres tantos, despues de una lucha reñidisima, en cancha cerrada.

En cancha abierta los azules triunfaron por catorce tantos.

Paisandú, Tiburcio, y Dominguito quedaron vencidos.

Vencedores Pedrito Bautista y Escurra.

La concurrencia pasaba de ocho mil personas.

—

Valor de la propiedad—El martillero don Luis Godoy, vendió ayer las siguientes propiedades:—Una casa calle 2a. Catamarca núm. 138, en la suma de 8800 nacionales—Una casa calle de Independencia 990 en 10000 nacionales—Una casa calle San Juan 582 en 9000—Los terrenos de las calles Brasil, 24 de Noviembre y Progreso, fueron vendidos á 5.60, 6, 6.50 y 7 pesos vara cuadrada. Ademas, 2 casitas chiquitas en la calle 88 C una en 1820 y la otra en 2250; otros terrenos en las calles 88 C, Constitucion y Boedo, á 3,10, 3.05 y 2.95 vara cuadrada. Total de lo vendido por este martillero 64250 nacionales.

AVISO FÚNEBRE

†

RAFAEL CORTÈS
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Agosto de 1887

Josefa C. de Cortés espasa, é hijós, Tránsito P. de Cortes madre, y demas miembros de la familia, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Santo Domingo, el lúnes 19 del corriente á las 10 y media de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion. 12 11.S.19.

JUSTA DE UNDIANO DE COLLIN
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Setiembre, de 1887

Sus hijos y demas deudos invitan a sus relaciones, para que les acompañen a conducir los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Lúnes 19 a las 2 de la tarde. Sera favor que quedara intimamente agradecidos.

Casa mortuoria, quinta calle General las Heras y Acevedo,

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO - AMERICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

Théâtre des Variétés
Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todás las noches.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Politeama Argentino
Empresa R. Martines y Ca.

POLITEAMA UMBERTO 1°
Calle de Europa y Piedras. Gran Compañia Ecuestre, Acrobata, Giminasta Equilibrista mimica y buta.

AVISOS

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, ROLON Y Cia.
Defensa 67
1200 O 15

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelefono 3847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras de cutis fino.

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44.

Tienda Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y
MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Se ofrece un jóven

Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna practica por haber desempeñado igual puesto [illegible] periódico El Imparcial de Madrid.

Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

NUEVA EMPRESA
De pompas fúnebres y carruajes de paseo
Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao
De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—
Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao
Juan y Nicolás Bonelli
Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

Navegacion general italiana
SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO
Capital 100.000,000 de francos--Emit y varsados 55.000,000 fr.
LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, *Corrientes 75.*

ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO
de M. VASQUEZ Y HERMANO
Sin èmplear el molesto apoyá cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, **própios** para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios **Precios** sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378
BUENOS AIRES

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llreon
SAN LORENZO 17
BELGRANO
X

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

14 SETIEMBRE DE 1887
PROGRAMA

1 de		Pesos	m|n.	20,000
1 «		«	«	1,000
2 «	500	«	«	1,000
5 «	200	«	«	1,000
8 «	100	«	«	800
20 «	50	«	«	1,000
50 «	25	«	«	1,250
151 «	20	«	«	3,020
1062 «	15	«	«	15,930

1300 suertes en 12 millares ps. n. 45.000,
Ademas 2 aproximaciones de 300 600
« 6 « « 200 1,200
« 11 Terminaciones « 200 2,200
Son pesos m|n. 4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—**178**—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

PENSIONNAT FREBURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 18 59

Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.
La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoo son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visítenle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

REMATES

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos dorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

EN VENTA PARTICULAR
ANTI - SARNICO
GARANTIDO
Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De muebles de la casa

CALLE RIVADAVIA NUM. 789

Perteneciente á la testamentaría de D. Nicolás Massini y por órden del Sr. juez en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze.

El Miércoles 21 del corriente á los 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Sala—Juego de sala, mesas, sillas, adornos cortinas alfombras, etc.

Dormitorio—Cama camera, lavatorios, armarios, sillas, espejos, alfombras, cuadros adornos, etc., cocina, bateria completa de cocina, plantas y demas útiles de una casa de familia.

POR LOS MISMOS
Dos espléndidas
Y BIEN SITUADAS CASAS PARA RENTA

Edificadas á todo costo y lista para habitarlas, cada una compuesta de 5 piezas, cocina y demas oficinas, edificadas en cal, tiranteria de maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de yeso, patios embaldozados y pozo de rica agua; 8 3/4 varas de frente cada uno por 35 vs. de fondo; calle **Suarez (hoy 92) núm. 104 y 106**, entre Piedras y Tacuari, calle empedrada con trotadoras, localidad inmejorable, inmediato al gran dique del Puerto Madero, renta segura 50 ps. m|n. pueden dar fácilmente 80 ps. m|n. Base para la venta cada una 4.800 ps. m|n, súmamente baja.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada estas espléndidas y bien situadas casas, títulos de primer órden. El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

POR LOS MISMOS
800
Cajones pasas de Málaga
En la aduana de Las Catalinas

Depósito de Falchi, por cuenta y órden de quien pertenezcan.

El Juéves 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á las mas alta postura y dinero de contado, en lotes, al gusto de los compradores, esta importante partida de 800 cajones pasas de Málaga.

Francisco Constenla
DE UN IMPORTANTE
TERRENO
AL NORTE, AL NORTE

Terreno de porvenir inmediato á la calle Santa-Fé calle Bulnes entre Juncal y Arenales en uno o dos lotes como quiera el comprador al lado de la gran cerveceria 20 vs. de frente por de 60 varas fondo base de venta regalada 6 pesos 6 vara cuadrada.

El Domingo 25 del corriente
A las 3 de la tarde

Venderé en uno ó dos lotes el terreno arriba indicado con la base de 6 pesos m|n.

El parage es inmejorable.

No se vende nada por aquellas alturas Aprovechen.

El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Mas datos y mi casa Bolivar 14.

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

AL SUD!
BUENA CASA PARA RENTA

Con hipoteca de 2000 nacionales al Banco Hipotecario Nacional, série C. situada en la calle de Constitucion entre *Mathen* y Alberti sin base, y á todo precio, órden de su dueño. Atencion á la linda posicion, todo por allí se está edificando de lindos y modernos edificios.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde remataré esta buena casa por órden terminante de su dueño, que es un vasco que por mi parte no le entiendo ni palabra, quiere vender la casa por loque den, asi es que los q' asistan á este remate deberá ser en la convencion que la venta será infalible y esta se compone de 10 varas de frente por 59 1|2 de fondo 5 grandes habitaciones, toda cercada de pared y con todas las demas comodidades. Vayan ustedes á este remate si es que quieren comprar barato y bueno. Mas detalles, Rivadavia altos.

POR EL MISMO
14
HERMOSOS
LOTES
DE
TERRENOS

perfectamente bien situados en la parte mas elevada que tiene el sud, formando esquina á las calles de 1a Venezuela y Colombres, una uadra del gran boulevard Belgrano, una de

POR
Luis Godoy
Estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la casa de justicia. Son los pocos terrenos que quedan para venderse dentro del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio la venta tendrá lugar.
El Domingo 25 de Setiembre

las situaciones que dia á dia se pone aristocrática y de gran porvenir no hay por consecuencia mejor oportunidad para emplear bien el dinero y comprando tierra es como se hacen grandes fortunas; todo por alli esta edificado y las familias buscan con precision estos parajes porque es uno de los saludables y sanos que hay para vivir, segun opinion general de los hombres de ciencia. Cualquier oferta se recibe y no se retirará lote. Escritura grátis.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde remataré estos lindísimos lotes de terrenos al mas alto precio; sus dueños son de aquelos hombre que cuando mandan vender como ya me ha sucedido en otros remetes no lo limitan al rematador sino que le dan la órden que venda al mas alto precio, siempre que haya 3 ofertas. Si todos los q' mandan vender fueran asi no quedaria un solo remate sin realizarse. Los lotes tienen todos 9 y 10 varas de frente y las esquinas 15 por 30, 36, 39 40, y 50 varas de fondo. Los planos se repartirán en mi escritorio Rivadavia 48 altos, donde se darán todos los datos que se soliciten á los interesados.

POR EL MISMO
Un lindo
TERRENO
En la calle de Belgrano
ENTRE
BOEDO Y MAZZA
Con empedrado y trotadoras á su frente

Gran boulevard de 30 varas, con frente al Norte, el local mas alto del municipio, donde hay grandes palacios y se edifica diariamente, al mas alto precio, con expresa condicion de vender.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde he de vender este lindo lote de terreno, el que se compone de 9.80 de frente por 50 de fondo. Como se vé es un terreno bien situado y deben de aprovechar esta linda oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
VALIOSO TERRENO
CON PARED Y GRAN PORTON
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la gran calle de Rivadavia. Atencion señores fabricantes a todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguales compete con la mejor!

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, remataré el lindisimo terreno el que compone de 21 varas de frente por 50 de fondo se aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Valioso remate
12
Lotes de terreno
AL NORTE

Calle JUNIN esquina al gran boulevard General Las Heras, ámbas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Callao, rodeados de espléndidos palacetes, ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades y donde se levantan suntuosos edificios públicos; inmediatos están estos terrenos del futuro Congreso y donde se va á edificar el gran establecimiento para el Banco Hipotecario y donde se hará tambien la casa de justicia Son de los pocos terrenos que quedan para venderse dentro del radio precioso que tiene esta gran capital para habitar. Al mas alto precio y por liquidacion de condominio la venta tendrá lugar:

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 4 p. m. cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y por el mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños. Escrituras grátis.

Indudablemente las tierras como estas que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Por planos, etc á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
Importantísima
PROPIEDAD
Con gran terreno en el corazon de la ciudad
SITUADA
EN LA CALLE DE PASCO NÚM. 52 Y 56

Subdividida en dos propiedades; gran renta venta ad-corpus y títulos garantidos'

Una parte la ocupa una cocheria y la otra es una casa de familia, calle empedrada, gas y á un paso de la gran calle Rivadavia. Esta propiedad está situada en un foco de comercio con motivo á lo próxima que está á la gran Plaza Once de Setiembre, á la mejor oferta, liquidacion definitiva de una sociedad, 25 varas de frente por 30 1|2 de fondo, buen edificio, etc.! Aprovechen los rentistas, etc.

EL MIÉRCOLES 28 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta gran propiedad la que puede inspeccionarse libremente para que los interesados pueden hacerse una idea cierta de lo que se puede construir en este lindo pedazo de tierra. En él hay construida actualmente una linda casa de familia con 2 salas á la calle, dormitorios y comedor y la otra parte ocupada con una cocheria. Debe pues tenerse presente que este local es interesante y que por mi parte llamo la atencion de los que buscan lindas áreas de tierras y en situaciones codiciadas como esta. Por mas informes y referencias sobre esta venta, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
UNA LINDA CASA
Nueva como para entrar á vivir

Situada en la calle de Matheu entre Pavon y boulevard Garay, inmenso centro de poblacion, donde está todo edificándose de lindas y modernas propiedades, venta á la mas alta postura. Títulos garantidos construccion solida, situacion magnifica y de porvenir.

El domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de realizar la venta de esta buena propiedad con edificio moderno, la que se compone de 9 varas de frente por 52 varas 85

centímetros de fondo; toda bajo de muros unos medianeros y otros de propiedad tiene 4 lindas y hermosas habitaciones entrando una hermosa sala maderas fuertes, pisos de pino de tea, techos y pátios embaldozados, lindo zaguan, buena carpinteria, cocina, letrina etc. Ademas todas las oficinas. Llaves y mas informes Rivadavia 8 altos.

POR EL MISMO
UNA BONITA CASITA

Situada al sud, calle de Pavon entre Matheu y Alberti, á pocas cuadras de la linda plaza 29 de Noviembre: está todo empedrando, gran centro de poblacion, donde todas las familias quieren comprar, gran porvenir, todo el que compre por allí hará fortuna, á la mas alta postura.

El Domingo 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 38 de fondo, paredes propias, tiene 3 lindas habitaciones de material con maderas fuertes. Como se vé la situacion es preciosa, y la venta tendrá que realizarse por el mayor postor. Mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
2
Preciosas casitas modernas
Al norte
POR EL MISMO

Calle de Azcuénaga núms. 470 y 472 calle adoquinada, gas, aguas corrientes etc entre las calles Charcas y el gran Boulevard Santa-Fé; esta es una cuadra que está habitada por distinguidas familias y de hermosas fincas todas modernas y de costo, y en cuanto al local es uno de los mas envidiables que hay para vivir, con tranway á todas direciones, y próximas al futuro Congreso, rodeadas de colegios de educacion y de todo cuanto puede necesitar una familia.

No hay base para la venta, al mas alto precio.

EL DOMINGO 25 de SETIEMBRE á la 1 en punto de la tarde, realizaré la venta en remate público de estas 2 preciosas casitas gemelas; tiene cada una de ellas 10 varas de frente por 22 de fondo, una tiene 4 habitaciones, y la otra 5: bonitos cielo rasos de yeso, umbrales de mármol, piso de primer órden, teniendo cada una de estas propiedades todas las comodidades necesarias y están pintadas al templo; sus frentes son elegantes como todo su edificio. Indudablemente casitas de esta clase se recomiendan por si mismas, pues en esta posicion nadie quiere vender y todos quieren comprar. Por mas datos, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
DE UNA LINDA
Casa moderna y central
CALLE DE INDEPENDENCIA NÚM. 85,

A siete cuadras de la Plaza Victoria, con adoquinado, gas, franqueada por varias vias de tramways, gran porvenir con motivo del Puerto Madero.

Atencion los que quieran vivir en el centro, tiene 8000 cédulas, gran oportunidad para los que tienen que pagar alquiler ó los que deseen renta. Títulos garantidos con llave en mano.

EL JUEVES 29 de Setiembre (dia de trabajo) á las 2 1|2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa central, la que se compone de 5 lindas habitaciones, pisos de maderas fuertes, y bonitos cielo rasos de yeso; así mismo su linda cocina, letrina, cañeria para gas, sótano, etc. Su arquitectura es moderna, sala, dos ventanas etc. Su frente como todo el edificio es sencillo pero muy elegante. Por las llaves y demas informes, al rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
UNA BUENA CASITA CALLE GRAL. MANSILLA
NUMERO 27.

Muy lindo local donde está todo edificado, gran centro de poblacion, próxima á la gran calle de Santa Fé y al boulevard Callao, casita como para gente de pocos pesos, sin base y á la mejor oferta.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde remataré esta linda casita, la que mide 9 vs qe fte por 24 de fdo, con buen edificio y todas comodidades. Es necesario tener presente la buena situacion de esta propiedad y ser tan de poco precio. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
En situacion inmejorable

Donde efectivamente nadie quiere vender, situada calle Cerrito 688, al lado del Paseo de Julio; es uno de los parajes importantes que tiene esta capital por ser un centro transitable y donde se desarrolla notoriamente un gran comercio. Venta al mas alto precio por liquidacion de un codominio; títulos completamente i rables. Atencion los que buscan gr ntas.

EL MIERCOLES 21 de Setiembre á las 4 1|2 en punto de la tarde daré principio al remate de esta inportantisima propiedad cuya posicion es una de las lindas que hay, tanto para vivir como para casa de negocio, asi es decir que los que buscan renta tienen una brillante ocasion Se compone de 11 varas de frente por 45 1|2 de fondo, 5 muy buenas habitaciones y todas las demas oficinas. Es necesario, señores fijarse en esta lindisima posicion y no dejar de asistir á este remate Por mas datos, Rivadavia 48, altos.

POR
Luis Godoy
¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!
El Domingo 25 de Setiembre
No necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos. Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Por planos etc. á mi escritorio Rivadavia 48, altos.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea
17 1|2 Varas de frente al Sud prôximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Carolina Freglia de Dejiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada seseuta mil quinientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver titulo ocurrir al Banco Hipotecario.
1158-S. 30

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por líneas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de esplendidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centimétros de frente al Norte por 7 métros y 50 centimétros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. m|n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Raverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.
1186 O. 16.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 692 y 694 (mas de 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11840 con 75 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/2 partes pesos 8445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estaran colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

POR EL MISMO

2 bonitas casitas

situacion importante

Calle de Ombú núms. 87 y 89, una cuadra mas al centro del templo de Balvanera, situacion higiénica y reputada como la mejor para vivir, calle empedrada, gas, agua corriente y franqueada por varias líneas de tramways. Sin base.

El Jueves 22 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde, remataré por? estas 2 buenas y bien situadas casitas cuyo paraje es uno de los lindos que tienen el municipio y donde esta el verdadero foco de comercio y rodeada de todo cuanto puede necesitar una familia. Tiene cada una de ella 4 hermosas piezas, con cielos rasos, 28 varas y media de fondo, puertas con cristales al zaguan, cocinas, letrinas, agua, lindisima parral, etc. Para renta no hay mejor, para vivir los que tengan pocos pesos pueden adquirir una de estas buenas casitas. Títulos garantidos.

Mas datos, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

AL NORTE

La preciosa y elegante casa de familia, situada calle de Paraguay número 986.

Esquina de Andes, con empedrado, gas y entre tres boulevares: Callao, Córdoba y Santa-Fé, próxima al Colejio Normal de Maestras, paraje que está habitado por numerosa familias y que es lo mas alto del municipio casa lista para entrar á vivir, con llave en mano: tiene 5000 cédulas provinciales série I; al mas alto precio. Buenos títulos.

El DOMINGO 25 de Setiembre á las dos en punto de la tarde venderé esta lindisima casa cuya construccion es de costo; tiene 7 habitaciones con cielos raso de yeso decorados, todas las puertas y celosias son de cedro, elegantes balcones estilo ventanas, pisos de tabla en las habitaciones, en los patios y saguanes mosaicos, ademas tiene una puerta con cristales y cedro en el zaguan, cañeria de gas, aljibe, sumidero, cocina, letrina, etc. Tiene un lindo escritorio separado, y costurero, pues esta preciosa casa tiene dos departamentos, con ventanas á la dos calles; su frente es muy elegante como todo su edificio y toda aquella persona que necesite una casita lidda para vivir debe aprovechar esta ocasion, máxime si se se tiene presente que la hipoteca es una conveniencia grande para todo aquel q' tiene q' pagar alquiler. Por las llaves y otros datos ámi escritorio Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

8 LINDISIMOS LOTES DE TERRENOS AL OESTE,

enla calles Laprida, Gallo (empedrada) y 73 A, próximos al Once de Setiembre, foco de los grandes negocios y comercio, una cuadra del boulevard Corrientes, venta completamente liberal.

Títulos garantidos y escrituras gratis. Los que quieran comprar un lindo lote de tierra no olviden este remate.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataré los anunciados lotes de terrenos los que estarán designados con las banderas del martillero. Este lindisimo local poblado todo de lindos edificios que efán ocupados por numerosas familias distinguidas debe llamar la atencion del público Este remate es para vender á cualquier precio no se trata de especular sinó de vender, asi es que deben de aprovecharr esta brillante oportunidad. Los lotes tienen 10 por 25 hasta 58 de fondo. Vuelvo á decir á todos abuellos que quieran comprar un lindo terreno para construir una buena casa que no olviden este remate y por mas informes y planos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

UN HERMOSO

Terreno esquina

EN BARRACAS AL NORTE

Calles de California y Herrera

A una cuadra de la avenida Montes de Oca y á igual distancia de la plaza Herrera, donde en breve será una de las primeras y mas importantes arterias del municipio, todo se está empedrando y está rodeado de un gran vecindario y de preciosas fincas, á una cuadra del tramway, gas, etc. Al mas alto precio. Aprovechen la compra de esta linda esquina.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré esta lindisima esquina que se compone de 10 vs. de frente á California por 30 de frente á Herrera. Como se vé es una lindisima esquina. Ademas remataré en el mismo local un lindo terreno en Barracas al Sud, á un paso de la estacion Lomas, compuesto d. 90 varas de frente por 50 de fondo. Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Importante y escepcional remate

15

LOTES DE TERRENO

EN LAS CALLES

Entre-Rios, Solís y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindísimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros; esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, se han de vender estos lindísimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 30 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues así es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como asi mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

POR EL MISMO

Hermoso terreno esquina

Importantisima Posicion

Calle de Rioja esquina Estados unidos

Frente mismo á la gran plaza Eúskara, calle empedrada, con tramway, etc. es una de las posiciones lineada del municipio y de gran transito de comercio con motivo del trayecto á los corrales de abasto. Para los almaceneros ó cualquier otro negociante es espléndido para establecer alli, un lucido negocio al mas alto precio y sin base por liquidacion de una sociedad tiene hipoteca al Banco Hipotecario reuniendo asi doble ventaja para su compra.

El Martes 20 de Setiembre (dia de trabajo á las 4 1/2 de la tarde remataré esta linda esquina que tiene 17 1/2 varas de frente y alo?? te por 33 de frente al Sud indudablemente como digo esta esquina esta perfectamente bien situada y deben de aprovechar en alquirirla por mas informes Rivadavia 48 (altos).

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por orden del señor Juez da primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herededores ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.
1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos po, la sucesion de D, José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.
p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887
Abel Miranda Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887
Secretario 1204-17
José G. Mariño

Comisaria General de Guerra

AVISO OFICIAL

En la fecha se dá principio al pago á la pencionistas Militares por el mes de Agosto ppdo., el que queda terminado el 21 de corriente—Setiembre 15 de 1887 *El Habilitado.*

COÑAC

MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.

Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Cª, para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley

Peluqueria dela Bolsa

DE

ELEUTERIO DE ZALVIDEA

41-RIVADAVIA-41

Buenos Aires
X

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa do interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $. 200,000..........	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelanto	5 %
" " en oro á 60 dias......	2 %
" " en oro á 90 dias.......	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral....................	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %....................	8 %
Por adelanto en cuenta corrriente......	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. Aº MAXWELL

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecites, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	3 o/o.
Id particulares á premio	6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista..........	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias....................	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias....................	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias....................	6
Depósitos a plazo fijo de 3 ? dias en oro sellado........	?

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........................	10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.
p

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts.	1.500,000
id suscrito........lbts.	1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva............... " 32,492-83 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n
Fondo de reserva............" 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G, A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 90 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " " 60 "	6	"
" " " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schwoitser,
Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10.
Toribio Almagro 20.
Nicolás Casarino 50.
J. E. Arauz 25.
J. B. Copello y Hno. 100
Antonio B. Amis 5.
M. Curuchet 50.
J. M. Aumada 200.
J. M. Cohecha 200.
Juran A. Arraga 160
Francisco Garcia Cortina 250.
Magnu Abi 100.
Benjamin Castellano 200.
Felipe Aristegui 50.
Luis B. Costa 15.
Benito Arévalo 50.
Luis Carbone 50.
Antonio Amayu 50.
Isabelino Canevari 80.
Pedro Alvarez 20.
Julio Campos 1000.
J. M. Aguiler 10
Juan Criale 20.
Francisco Alconada 50.
Claudio Canede 10.
Luis Asnagui 200.
Salvador Curuchet 200.
Calvino Belker 200.
Eduardo Clomente 10
Nicodemos y Aquiles Beraldo 100.
Angel E. Casares 50.
Cándido Benoit 10.
Santiago Carbone 50
Julian Barraquero 50
Gregorio Delgado 20
J. C. Bonorino 100.
Blas Duran 20.
Francisco Butelo 20.
Cárlos Decalsso 200.
M. Blomberg 40.
Juan Dillon 100.
J. Badaraco ó hijo 100.
Antonio Dorr 200.
Agustin E. Badaraco 50.
Manuel G. Duran 10
José F Badaraco 100
Tomás Delfino 10.
Juan B. Battueno 100
Antonio Delfin 15.
Esteban Badaraco 200.
Justo Daneri 100.
Esteban Bianchi 20.
J M Espeche 200.
Antonio Brum 25
Domingo Etcheverry 100.
Claudio Echever 5.
Juan Pons y Olivera 5.
Ingeniero Esteves 20
N. Landivar 80.
Blas Emegal 100
José Llena 25.
A. Ferreiroa 25.
Juan R G. Moreu 40
Nicolás Facio 200.
D. Vidad y Monasti 50.
José M Gimenez 50
I. Mepina 100.
Ramon Gailhac 100
Juan Maglioni 4000
F. Perichon y Garcia 20.
B. Macini 200.
F. Gambier 20.
Juaquin Muñuerza 5.
Gabriel Giralt 25.
A. Mendesdelova 10
Francisco Garro 50.
Narique Nutall 5
Vicente B. Jordan 100.
A. Miranda Naon 20.
Julio Jullerat 200.
Manuel Navas 50.
Haus Knes 20.
Pedro Noceti 100.
J. R. Ponce de Leon 10.
L. Olmos 200.
Samuel Largdon 50.
Juan Montes de Oca 100.
José Francisco Levalle 50.
Federico J. Olivencia 200.
Cruz P. Lanusa 50.
M. Olmos 5.
J. M. Lopez 50.
Nicanoa O. de Pineda 10.
Alberio Lartigan 50.
Matias Pinedo 10.
D. Lobos 10.
Nicolas Ponfilo 8.
Lerena Hnos. 25.
Gerardo M. Palacios 50.
Juan L. Prierrdo 15.
Emilio del Valle 50.
Francisco Pacera 50.
V. Visconte 5.
Domingo Parodi y Astaldi 10.
Antonio Vanno 20.
José Grau y Pioquita 80.
Javier Garcia Zúñiga 80.
Alfredo Rivera 6.
Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50.
Matias Rismondo 20
Nemesio Radmii 2.
Ir. Jorge B. Gorostiaga 20.
Manuel R ocha 50.
Juan diaz 10.
Dalmiro Rossi 20
Alejandro Rosquelles 20.
Basilio Rodriguez 15.
Rafael Ortiz 2.
J. R. Rivera 50.
Eduardo Bordo 1.
Julio Arditi y Rocha 25.
Vila y Bezaval 10.
Federico Nin Reyse 50.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional.
1022 p.a.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
á otros plas . . .	Convencional	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
" otros plazos . . .	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anual
" " oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.050.0000 m|n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ham Pgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias.	3 1|2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredore en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, inclusa el Montage.

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS [H H] PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

Escritorio Central Florida 74 (altos) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. Casilla Correo 141

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 8 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocúrrase á P. Christophersen.

En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 — En Montevideo, calle PIEDAD 144.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Sulpacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258—entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañía, con la de B. CABRAL Y COMPAÑIA de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258—CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

BELGRANO
En este pintoresco pueblo, alquilase una magnífica casa para una corta familia. Por informes, ocurrir a la oficina de El Porteño, Moreno 146, de 5 á 6 p. m. X.

La Porteña
Casa introductora de artículos de armería
y cuchillería
DE
JUAN LOPEZ
131—RIVADAVIA—131
X

ANEMIA
ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en numes con el Fierro orgánico Larcale. Exijir muy agradable á tomar.—Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

RHEUMATISMOS
REUMATISMOS!! De cualquier clase cúranse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.

GONORRHEAS
GONORREAS!!! Y flores blancas: Cúranse en 3 dias!!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam—Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

PASTA DEL HAREM!!! De Mme RACHEL para hacer caer los pelos mal colocados en 6 minutos!!—Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

Los afamados anillos eléctro galvánicos del Dctor Dickson, de nikel oro garantido, de 18 quilates y grande duracion se venden por mayor y menor. Orfervería Lamarque 57 Victoria 1.187 O, 18

"El Teléfono"
Fábrica á vapor
De cigarrillos especiales, de tabacos habanos y casa importadora de tabacos habanos y bahías.
De Lorenzo Bierkenfield
RIVADAVIA 472, 474, 476
X

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

Chargeurs Réunis
Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
Linea bi-mensual en el Rio de la Plata, Brasil, Havre, Dunkerque y vice-versa
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50. ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios:
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 85.

Seccion oficial

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores y Oficiales de Estado Mayor y de Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires—Setiembre 3 de 1887—*El Habilitado.*

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballería de Línea en el local de su cuartel, situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoría del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias hábiles de 7 a. m. á las 8 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos,

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber "depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1185 O. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa, en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancía por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de tacos de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1083 P.

el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del coutrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta ceran abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de *Salta* el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 23 de 1887—*T. Veyga*—Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

Por disposicion del señor Director General. llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús María, Puerto Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1161 S. 27.

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin García, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin García, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentar las lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla del pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsella sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonía con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una
En la cocina de 1ª. clase
En las dos cocinas chicas, una en cada una 2
En la casilla de la bomba á vapor 1
En la casilla de los dinamos 2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12
En la enfermería
En la panadería 2
En las letrinas 10
En el restaurant 10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 11 lámparas cada uno 165

Total de lámparas

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantía de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguía.
Oficial Mayor.

1156|10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7, 855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 de Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.
1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anas. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Crenal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7940 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 8ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 8ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 18?7, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 21 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoría.

Bª Aª. 26 de Agosto de 1887.
El Encargado
1178-S-20 T. A. B.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 están vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1873 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crabal en 18 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.
1177.S.12 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, do acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21. La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollan en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7355 (C. R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué compr da por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafasqui. en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24, y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.
1176 S-17 *El Encargado*

A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Registro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Registro de Vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I

Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, uncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 431.

LA DE LA SECCION III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandí, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 318.

LA DE LA SECCION IV

Ayacucho, Cabrera, Límite del Municipio. Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandí, en la calle Piedad núm. 1268.

LA DE LA SECCION V

Solís, Méjico, Límite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Pasco número 899.

LA DE LA SECCION VI

Chacabuco, Méjico, Solís y Caseros, en la calle Comercio número 419.

LA DE LA SECCION VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros Bolivar y Almirante Brown en la calle de Bolivar número 489.

LA DE LA SECCION VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Límite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1837.

EL JEFE DE LA OFICINA.
1197.S.50.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se esprosa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementorios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vencida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoría. 29 de Agosto de 1887.
F. A. B.
1175.S.25.

Policía de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar; calzado que pebera ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Naon*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondran de las piezas siguientes: 285 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de idid, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º. de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policía y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con erreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondran de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y reparadero, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco. 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 31 jinetas para sargentos 1os 104 idem para idem 2os. 139 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem los. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 118 idem para idem 2os. 1608 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dará la Mayoría de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran así:
1-1; 1-2 y 1-3
2da, id id, id 2 1, 2 2 y 2 3
3ra. id id, id 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seeran de los números 3, 3 1|2 4 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policía en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hara por tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*

Regente: — HECTOR F. MENDEZ